

GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921

Tomo CX

Toluca de Lerdo, Miércoles 2 de Diciembre de 1970

Número 45

PODER EJECUTIVO FEDERAL

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Vista la Patente de Cónsul General de Primera de Guatemala que el señor Presidente de dicho país expidió en la Ciudad de Guatemala, Guatemala, el veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta, en favor del señor Angel Alberto Gaytán Hernández, le concede el presente Exequátur para que pueda ejercer las funciones de Cónsul General de Primera de Guatemala en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Dado en la Ciudad de México, firmado de mi mano, autorizado con el Gran Sello de la Nación, refrendado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, y registrado bajo el número trece a fojas quince del libro correspondiente, el tres de octubre de mil novecientos setenta.

EL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Vista la Patente de Cónsul de Portugal que el señor Presidente de dicho país expidió en el Palacio de Gobierno de la República Portuguesa, el veinte de julio de mil novecientos setenta, a favor del señor Alberto Gomes da Silva, le concede el presente Exequátur para que pueda ejercer las funciones de Cónsul de Portugal en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Dado en la Ciudad de México, firmado de mi mano, autorizado con el Gran Sello de la Nación, refrendado por la Secretaría de Relaciones Exteriores y registrado bajo el número catorce a fojas quince del libro correspondiente, el catorce de octubre de mil novecientos setenta.

EL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Vista la Patente de Cónsul General de los Estados Unidos de América, que el señor Presidente de dicho país, expidió en la Ciudad de Washington, D. C., el veinte de abril de mil novecientos setenta, a favor de la señorita MARGARET HUSSMAN, le concede el presente Exequátur para que pueda ejercer las funciones de Cónsul General de los Estados Unidos de América, en la Ciudad de México, con jurisdicción en el Distrito Federal y los Estados de Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

Dado en la Ciudad de México, firmado de mi mano, autorizado con el Gran Sello de la Nación, refrendado por la Secretaría de Relaciones Exteriores y registrado bajo el número doce, a fojas quince del libro correspondiente, el catorce de agosto de mil novecientos setenta.—Rúbrica.—El Secretario de Relaciones Exteriores.—Rúbrica.

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO FEDERAL

- SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.**—Exequátur No. 13 a favor del señor ANGEL ALBERTO GAYTAN HERNANDEZ, para que pueda ejercer las funciones de Cónsul General de Guatemala en la Ciudad de México, D. F.
- Exequátur No. 14, en favor del señor ALBERTO GOMEZ DA SILVA, para ejercer las funciones de Cónsul de Portugal en la Ciudad de México, D. F.
- Exequátur No. 12 en favor de la Srta. MARGARET HUSSMAN, para ejercer funciones de Cónsul General de los U.S.A. en la Ciudad de México, D. F., con jurisdicción en 11 Edos. de la República Mexicana.
- Designación de la señorita PATRICIA ANN LANGFORD, como Vicecónsul de los U.S.A. con servicios de la Embajada de la U.S.A. en México, D. F.
- AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.**

Designación de la señorita Patricia Ann Langford, como Vicecónsul de los Estados Unidos de América en México, D. F.

Tlatelolco, D. F., a 4 de junio de 1970.

Con referencia al asunto relacionado con el nuevo procedimiento para acreditar a funcionarios consulares norteamericanos que no sean titulares de oficinas consulares, tengo el agrado de informar a usted que la Embajada de los Estados Unidos de América en nota número 586, fechada el 13 de mayo último, según copia al carbón anexa, comunicó a esta Secretaría que la señorita Patricia Ann Langford ha sido nombrada Vicecónsul de su país y que prestará sus servicios en su Embajada en esta capital.

La Vicecónsul Langford tendrá jurisdicción en los Estados de Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Tlaxcala, así como en el Distrito Federal.

En tal virtud, cumplidamente agradeceré a usted se sirva disponer que dicha información sea hecha del conocimiento de las autoridades respectivas, con el objeto de que presten a la funcionaria mencionada las garantías necesarias para facilitar las funciones inherentes a su cargo.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

P. O. del Secretario,
El Oficial Mayor,
José S. Gallástegui.

MOVIMIENTO DE POBLACION, registrado en la Segunda Oficialía del Registro Civil de este Municipio de Toluca, durante el mes de octubre anterior.

NACIMIENTOS: Total 462 H. 255 M. 207 T. 254
P. 208 dobles 2 M. 3 H. 1.

MATRIMONIOS: Total 84.

DEFUNCIONES: Total 51 H. 16 M. 25

NACIDOS MUERTOS: Total 7 H. 4 M. 3.

INSERCIONES: Total 3 H. 3.

Toluca, Méx., a 5 de noviembre de 1970.

El Oficial del Registro Civil,
HORACIO VILCHIS HERNANDEZ.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA
— * —
E D I C T O

IRENEO SANCHEZ RAMIREZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, para acreditar que en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, México, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua de buena fe y en concepto de propietario de un terreno de labor denominado "El Arbol", con estas colindancias: al Norte, con Avenida Independencia; al Sur, con Santiago León; al Oriente, con Moisés Gómez; al Poniente, con Esperanza León; el objeto es obtener Título de Propiedad. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, en cada uno de ellos con intervalo de diez días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 24 de octubre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, **Virginia Dávila Limón.**
2021.—11, 21 nov. y 2 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA
— * —
E D I C T O

JAVIER AHUMADA, promovió en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, para acreditar que en el Barrio de Santa Cruz de la Villa de Metepec, México, ha poseído por más de diez años, en forma quieta, pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario, una fracción de solar con esta colindancias: al Norte, con Adrián Castillo; al Sur, con Timoteo González; al Oriente, con Joaquín González; al Poniente, con calle Altamirano; el objeto es obtener Título de Propiedad. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, en cada uno de ellos, con intervalo de diez días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., 24 de octubre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, **Virginia Dávila Limón.**
2022.—11, 21 nov. y 2 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA
— * —
E D I C T O

GUADALUPE PEREZ SOTO, promovió en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, para acreditar que en Santa Cruz Atcapotzaltongo de este Municipio y Distrito, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario de un terreno de labor denominado "Junto a Paredones", con estas colindancias: al Oriente, con Angel Pérez Aguilar; al Poniente, con Cirilo Pérez Soto; al Norte, con camino a Calixtlahuaca; al Sur, con Herlinda Pérez; el objeto es obtener Título de Propiedad. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, en cada uno de ellos con intervalo de diez días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 24 de octubre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, **Virginia Dávila Limón.**
2023.—11, 21 nov. y 2 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

CONCEPCION CUADROS PEDRAZA, promovió en este Juzgado diligencias de Inmatriculación, para acreditar que en términos de esta Ciudad de Toluca, México, ha poseído por más de diez años, en forma quieta, pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietaria, las seis décimas partes de una casucha, con estas colindancias: al Norte, con Abraham Pedraza; al Sur, con Mario Mañón; al Oriente, con calle de su ubicación; al Poniente, con Mario Mañón; el objeto es obtener Título de Propiedad. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, en cada uno de ellos con intervalo de diez días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 20 de octubre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón.

2036.—11, 21 nov. y 2 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TLALNEPANTLA, MEX.

— * —
E D I C T O

Sra. MARIA PEREZ DE CEBALLOS.

El señor JOSE IGNACIO ICASA JAUREGUI, apoderado de CONSTRUCCIONES Y CONDOMINIO, S. A., ha promovido ante este Juzgado y bajo el número 1037/70 Juicio Ordinario sobre Rescisión de los contratos de Promesa de Venta respecto de los lotes Nos. 33 y 34 de la manzana 18 del Fraccionamiento El Parque, en Naucalpan de Juárez Edo. de México y casas en ellos construidas con números 16 y 18.—Como se ignora su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto se apersona al juicio, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces, de 8 en 8 días, en la "Gaceta del Gobierno", así como en los Estrados de este Juzgado, por el término legal se expide el presente, en Tlalnepantla, Edo. de México, a los once días del mes de noviembre de 1970.—Doy fe.—Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.

2105.—18, 25 nov. y 2 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE ZUMPANGO, MEX.

— * —
E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mecanil, promovido por la Señorita Lic. DOLORES CAMACHO AMOR GARDUÑO, como endosataria en procuración del señor LUIS MORENO MONTENZUMA, en contra del señor MARCIAL MEZA HERNANDEZ; la Ciudadana Juez señaló las 11.00 horas del día 8 OCHO DE ENERO DEL AÑO entrante de 1971, para que tenga lugar en el Local de este Juzgado, la Primera Almoneda de Remate de un Predio Rústico denominado "El Capulín", ubicado en el Pueblo de San Pedro Alpuyecca, Hidalgo; que tiene por medidas y colindancias las siguientes: al Norte, 105.30 metros con el señor Arón Meza Escamilla; al Sur, 114.30 metros con el señor Claudio Hernández; al Oriente, 60.00 metros con el señor Aarón Meza E. y al Poniente, 54.90 metros con Marcial Meza; así como un Camión de Volteo Marca "FARGO", Modelo 1959, con placas número 9469, Hgo.—1966-1967. Motor N.º. M262927.—Debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$46,000.00 (CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100), que fueron valuados por los peritos nombrados. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, así como a las personas que aparecieran en el Certificado de Liberación de Gravámenes, por medio de éste que se publicará en el periódico "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de nueve en nueve días, Zumpango, México, a 10 de Noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González.

2170.—25 nov. 2, y 9 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE EL ORO

— * —
E D I C T O

JOSEFA ESPINOSA DE LA O., se ha presentado en este Juzgado, para promover diligencias de Información Ad-perpétuum, en la vía jurisdicción voluntaria, para acreditar la posesión que dice tener respecto del inmueble ubicado en el barrio del Calvario de la cabecera Municipal de Temascalcingo, de este Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias: 41.70 metros con camino vecinal; Oriente, 41.35 metros con propiedad de Tomás Mendoza; al Sur, 18.30 metros, 6.50 metros con Lino Becerril y al Poniente, 36.50 metros con Lino Becerril con una superficie de 1,768 metros cuadrados. El C. Juez ordenó su publicación en términos del artículo 2898 del Código Civil, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que ambos se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días; para que las personas que se crean con mayores derechos se presenten a deducirlos. Se expide el presente a los tres días del mes de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.

2172.—25, 28 nov. y 2 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TLALNEPANTLA, MEX.

— * —
E D I C T O

DANIEL TREJO MORALES, ha promovido en este Juzgado en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpétuum, a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años en forma pacífica, continua y pública del predio y casa ubicado en los límites de las Lomas de La Colmena que antes perteneció al Rancho del mismo nombre del Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 40.00 metros con el señor Angel González; al Sur, en 40.00 metros con Antonio Martínez y Socios; al Oriente, en 20.00 metros con Antonio Martínez; al Poniente, en 20.00 metros con Camino a San Miguel Hila.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., en "Provincia" que se edita en esta ciudad de Tlalnepantla, Méx., en los estados del Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente a los dieciséis días del mes de noviembre de 1970.—Doy fe.—C. Segundo Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Jorge García Mondragón.

2173.—25, 28 nov. y 2 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

MARIA DOLORES AVILA ROMERO, promovió en este juzgado, diligencias de información Ad-perpétuum, para acreditar que en Barrio de San Bernardino de esta Ciudad, ha poseído por más de cinco años en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe, una fracción de terreno, con las siguientes colindancias: Norte, varias líneas, Gabriel Alvarez; Oriente, María Cerón; Sur, Dolores Flores y Poniente, Plácida Jiménez. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación, en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Doy fe.—Toluca, Méx., a 18 de noviembre de 1970.—El Secretario del Juzgado, Virginia Dávila Limón.

2174.—25, 28 nov. y 2 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

GABRIEL SANABRIA MANCILLA, promovió en este Juzgado, diligencias de información Ad-perpetuam, para acreditar que en el pueblo de San Pedro Totoltepec de este Municipio y Distrito, ha poseído por más de cinco años en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe, dos terrenos de labor con las siguientes colindancias: El Primero: al Norte, Luz Mancilla; Sur, Micaela Romero; Oriente, Emilio Salinas y Poniente, Valentín Andrés. El segundo: terreno: Norte, y Oriente, Juan Pérez, Camino de por medio: Sur, en dos líneas, Clea Martínez y Marcia Salvador y Poniente, Marcia Salvador, y Basilio Velázquez, se dice Nolasco. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengam a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Doy fe.—Toluca, Méx., a 19 de noviembre de 1970.—El Secretario del Juzgado, Virginia Dávila Limón.

2175.—25, 28 nov. y 2 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

MARIA CONCEPCION AVILA ROMERO, promovió en este juzgado, diligencias de información Ad-perpetuam, para acreditar que en el Barrio de San Miguel de esta Ciudad, ha poseído por más de cinco años, en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe, un terreno con casucha con las siguientes colindancias: Norte, Juan Sánchez Bernal; Sur, Vicente Sánchez María; Oriente, en tres líneas, Joaquín Filorio y Poniente, Camino viejo a Tlaxomulco. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación, por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" de esta Ciudad, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengam a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general, para el fin indicado.—Doy fe.—Toluca, México, a 18 de noviembre de 1970.—El Secretario del Juzgado, Virginia Dávila Limón.

2176.—25, 28 nov. y 2 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

ALFONSO SANABRIA ZEPEDA, promovió en este Juzgado, diligencias de información Ad-perpetuam, para acreditar que en el pueblo de San Pedro Totoltepec. de este Municipio y Distrito, ha poseído por más de cinco años en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe, un terreno de labor, con las siguientes colindancias: Norte, Clea Martínez; Sur, Nieves Logardo; Oriente, Camino a Toluca y Poniente, Gregorio Zepeda. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengam a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 19 de noviembre de 1970.—El Secretario del Juzgado, Virginia Dávila Limón.

2177.—25, 28 nov. y 2 dic.

JUZGADO SEGUNDO MENOR MUNICIPAL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

La señora DOMITILA BERNAL DE MORALES promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en San Lorenzo Tepaltitlán, Méx., ha poseído des-

de hace más de treinta y cinco años en concepto de propietario, pacífica, continua y pública y de buena fe. Un terreno con las siguientes medidas y colindancias: al Oriente, 18 metros 80 centímetros con predio anteriormente de Juan García y actualmente de Román López; al Poniente, la misma medida que la anterior con calle de Hidalgo; al Norte, 61 metros 20 centímetros con la fracción de Josafat Solares, y al Sur, 60 metros 75 centímetros con la fracción de Manuel Jiménez, teniendo una extensión superficial de 1,150 metros 56 centímetros enadrados. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo" por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público para el fin indicado.—Toluca, Méx., a veintuno de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Segundo Menor Municipal, P. de D. Sonia Martínez Carrera.

2178.—25, 28 nov. y 2 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

Señor VICENTE MEJIA
Presente.

Los señores ISAAC MEJIA Y CARMEN MEJIA, le demandan a usted, en el Juicio escrito la Usucapión que se ha operado en su favor y han adquirido por ende, la propiedad de una casucha con sitio anexo, ubicada en la calle de Hidalgo de Capulitlán, Municipio de Toluca, México, con estas colindancias: al Oriente, con Socorro Morán; al Poniente, con calle de su ubicación; al Norte, con Ramona Olín; al Sur, con Flavio Morán. Ocupa una superficie aproximada de: SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS, SESENTA DECÍMETROS CUADRADOS, la cual aseguran adquirieron de usted y no les otorgó la escritura de venta. El señor Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces de ocho en ocho días, emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de treinta días siguientes al de la última publicación, quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría. Lo que se hace saber por medio de éste que surtirá efectos de notificación.—Toluca, Méx., a 9 de noviembre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón.

2180.—25 nov. 2 y 9 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

DANIEL, DAVID, ANTONIA Y CELIA de apellidos VELASCO GARCIA, promovieron en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Pedro del Rincón, Municipio de Villa Victoria, México, han poseído por más de diez años en concepto de propietarios y en forma quieta, pacífica, pública, continua y de buena fe un terreno con estas colindancias: al Norte, con Santiago Pascoe; al Sur, con Natalio Velázquez; al Oriente, con callejón Abrevadero Ojo de Agua; al Poniente, con Flavia Guadarrama. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengam a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 9 de noviembre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón.

2181.—25, 28 nov. y 2 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— o —
DISTRITO DE TOLUCA

— o —
E D I C T O

RUTILO PERALTA HERNANDEZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, México,

ha poseído por más de diez años en forma quieta, pacífica, pública, en forma de buena fe y en concepto de propietario de un terreno con castaña y tres cuerdas de terreno de labor con las siguientes colindancias, comunales de la primera: al Norte, con Los Pilares; al Sur, con camino llamado once de octubre; al Oriente, con terreno de su propiedad; al Poniente, con Felipa Martínez y calle de Guaymas que es la de su ubicación. Colindancias del segundo: al Norte, con Los Pilares; al Sur, con terreno de su propiedad, vereda de por medio; al Oriente, con Los Pilares; al Poniente, con Hilario Martínez. Colindancias del tercero: al Norte, con calle doce de octubre; al Sur, con Pedro Romero; al Oriente, con Amado Romero; al Poniente, con Pedro y Amado Romero. Colindancias del cuarto: al Norte, con Hilario Martínez y vereda; al Sur, con Beltrán Sánchez; al Oriente, con calle de Guaymas; al Poniente, con Alvaro Rosales. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en terrenos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 10 de noviembre de 1970. Doy fe.—La Secretaria, **Virginia Davila Limón**.

2182.—25, 28 nov. y 2 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

VICENTE ESCOBAR FONSECA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión positiva que dice tener sobre dos inmuebles, ubicados en San Francisco Tlalcaltecalpan, Municipio de Amoloya de Juárez, los cuales mide y linda: el terreno, al Norte, 30.00 metros con Guadalupe Nieto; Sur, en tres líneas una de Oto. a Pto. 20.10 metros con Juana Fonseca, otra por este mismo lado en 13.30 metros y otra de Oto. y Pto. en 11.60 metros, ambas líneas con propiedad de Tomasa Sánchez Vda. de Enguillo; al Poniente, 58.50 metros con camino sin nombre y al Oriente, 71.80 metros con Eugenio Fonseca. La casaca mide y linda: Norte, 9.90 metros con Camino Real o sea el de su ubicación; Sur, 9.90 metros con Julio Corral; Oriente, 33.30 metros con Julio Corral y al Poniente, 33.30 metros con Felipe García Sámamo. Para su publicación se expiden los presentes para conocimiento del público, a fin de que las personas interesadas deduzcan su derecho.

Toluca, Méx., 29 de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Fidencio Hernández Istas**.

2183.—25, 28 nov y 2 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

— * —
E D I C T O

MELQUADES MONROY REYES, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión que a título de dueño y en forma pacífica, pública, continua y de buena fe, tiene respecto a un terreno de labor ubicada en la Magdalena de Los Reyes, México, de este Distrito y cuyas medidas y colindancias son: al Norte, diecisiete metros setenta centímetros con calle de Zaragoza; al Sur, en una línea once metros con Lavaderos Públicos, y en otra nueve metros con Ojo de Agua; al Oriente, en dos líneas: una de dieciséis metros treinta centímetros con fracción de Gabino N. y en otra cuatro metros cuarenta centímetros con Ojo de Agua; al Poniente, quince metros setenta centímetros con Pedro Terrazas. Admitida que fue la promoción, se ordenó se publicase extracto de la misma en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca, México, para conocimiento de personas que se creyeren con mejor derecho y se presenten a deducirlo. Lo que se hace para los fines indicados, haciéndose las publicaciones por tres veces, de tres en tres días.—Tenango del Valle, México, noviembre 12 de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Amado Macedo Segura**.

2184.—28 nov., 2 y 5 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

— * —
E D I C T O

J. FELIX y ANGEL DIAZ GONZALEZ, promovieron ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpétuum, con objeto de acreditar la posesión sobre una casa en ruinas que dice tener desde hace más de diez años en calidad de propietarios y con las condiciones exigidas por la ley, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, treinta y cuatro metros cincuenta centímetros con Antonio Gómez S.; al Sur, en dos líneas, la primera de veinticinco metros setenta y cinco centímetros con la señora María de la Luz Blando Estanón y en otra ocho metros ochenta centímetros con la propia María de la Luz Blando Estanón y Hena; al Oriente, en dos líneas, la primera de cuatro metros noventa centímetros con la señora antes citada, en otra tres metros noventa centímetros con sucesión de Aurelio Castro y al Poniente, ocho metros 45 centímetros con la Plaza de la Libertad. La promoción fue admitida por el Ciudadano Juez y se ordenó se publicase un extracto de la misma por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca, México, para conocimiento de las personas que se creyeren con mejor derecho. Lo que se hace para los fines legales antes indicados.—Tenango del Valle, México, Noviembre 13 de 1970.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Amado Macedo Segura**.

2185.—28 nov., 2 y 5 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

— * —
E D I C T O

GABINO MONROY REYES, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpétuum, con objeto acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, respecto de un sitio para fabricar, ubicado en La Magdalena de Los Reyes, perteneciente a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, treinta y dos metros con calle de Zaragoza; al Sur, en dos líneas una de veinte metros con camino vecinal al monte de Nalatlaco y La Magdalena de Los Reyes, en otra doce metros con ojo de agua; al Oriente, en dos líneas, una de treinta metros setenta centímetros con un callejón y otra de seis metros, visiblemente inclinada hacia el Sur, y al Poniente, dos líneas, una de dieciséis metros treinta centímetros con Melquiades Monroy Reyes y otra de once metros veintidós centímetros con ojo de agua.—Admitida la promoción, se ordenó la publicación de un extracto en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se creyeren con mejor derecho.—Lo que se hace para los fines legales indicados.—Tenango del Valle, Méx., Noviembre 12 de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Amado Macedo Segura**.

2186.—28 nov., 2 y 5 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.

— * —
E D I C T O

TERESA HUERTA BAUTISTA VIUDA DE DURAN, ha promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información de Dominio, para acreditar la posesión que tiene sobre una casa ubicada en el pueblo de Colorines, de este Municipio, con superficie de 123.43 M2. que mide y linda: al Norte, 10.20 metros, con calle de S. G. Norte; al Sur, 9.40 metros con Matilde González; al Oriente, 15.20 metros con Pánfilo Hernández y al Poniente, 11.80 metros con J. Trinidad Espinosa.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbó", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y fijación en Estrados del Juzgado, expido el presente en Valle de Bravo, México, a diecinueve de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Martín Castro Carranza**.

2188.—28 nov., 2 y 5 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

La Sra. MARCIA JOSEFINA BERNAL CONZUELO, ha promovido en este Juzgado Segundo de lo Civil, Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el Pueblo de San Mateo Oxtotitlán, de este Distrito, ha poseído desde hace más de cinco años en forma pacífica, pública, continua y de buena fe, tres predios, el primero denominado "TEXCALCO", que mide y linda: Norte, 59.80 metros con una zanja que separa de la Propiedad de Luciano Hernández; Sur, 58.65 metros con Juan Millán; Oriente, 90.70 metros con Melquiades Conzuelo; Poniente, 82.00 metros con testamentaria de Félix Hernández. Segundo.—Terreno denominado "LA NORIA"; Norte, 39.00 metros con Rafael Velázquez; Sur, 35.90 metros Melquiades Conzuelo; Oriente, 73.85 metros con Hermilo Jaimés y Poniente, 69.00 metros con Dolores Ovando y Tercero.—Terreno sin nombre; Norte, 22.12 metros con Rosenda y Conzuelo; Sur, una línea diagonal de 1.93 metro con la Calle de Juárez; Oriente, una línea que corre de Norte a Sur, de 5.79 metros, otra línea de Oriente a Poniente, de 4.70 metros, otra línea más de Poniente a Oriente, de 5.59 metros y otra de Norte a Sur, de 7.00 metros, en todas estas líneas con Dolores Ovando. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique el presente en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo", por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Toluca, Méx., a seis de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Angel Velázquez Romero. 2189.—28 nov., 2 y 3 dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

El señor APOLONIO SANTAMARIA ESTRADA, ha promovido en este Juzgado diligencias en Jurisdicción Voluntaria, para acreditar por medio de Información Testimonial, la posesión que por más de diez años ha tenido y tiene sobre un terreno ubicado en el Barrio de San Bernardino de esta Ciudad, que tienen las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 84.00 metros con la señora Isabel Pérez Domínguez; al Sur, 55.50 metros con una barranca; al Oriente, 75.00 metros con Félix Ortega y Ma. Isabel Pérez Domínguez y al Poniente, 65.00 metros con una barranca.

Lo que se hace saber al público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en el periódico "El Noticiero", que se editan en esta Ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Toluca, Méx., a 18 días del mes de Noviembre de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C. 2191.—28 nov., 2 y 3 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA

— * —
E D I C T O

El señor JESÚS MANJARREZ TREJO, promueve Información Ad-perpetuum, objeto acreditar su posesión de más de cinco años, pacífica, pública, continua, de buena fe y como dueño, sobre casa número 6 de Plaza Hidalgo en Villa Guantémoc de este Distrito y obtener por usucapión título de dominio, la cual mide y linda: al Norte, 26.00 metros con Catalina Romero Vda. de García; al Sur, igual dimensión con David Manjarrez; Oriente, 10.00 metros con Plaza Hidalgo; Poniente, 16.00 metros con Juan Andrade.

Se ordenó publicidad en solicitud por edictos que se publiquen por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca" y por avisos en Estrados este Juzgado y Menor Municipal de Villa Guantémoc, a cuyo fin expido el presente en Lerma, Méx., el 24 de noviembre de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Camacho. 2193.—28 nov., 2 y 3 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE OTUMBA, MEX.

— * —
E D I C T O

BENITO ALARCON MARTINEZ, Síndico Municipal de Tecamac, Méx., de este Distrito promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, para justificar la posesión de dos terrenos denominados "LA JOYA" y "TEPIHCO", ubicados en el pueblo de San Pedro Pozolucan, Municipio de Tecamac, Méx., el primero mide y linda: al Norte, 89 metros con Angel Sánchez Paomares; Sur, 89.50 metros con Ernesto Rivero Urbina; Oriente, 110 metros con Carlos Alarcón; y Poniente, 129 metros con Angela Enciso Alarcón y Josefina Alarcón Martínez. Teniendo una superficie de 10,680 metros cuadrados. El segundo mide y linda: al Norte, 71 metros con lindero del pueblo de Santa María Ajolapam; Sur, 53.50 metros con Heriberto García León y Pascasio León Enciso; Oriente, 49.50 metros con Ventura León Enciso; y Poniente, 46.90 metros con Severo Urbina. Teniendo una superficie de 3,002.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, y periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y lugar de ubicación de los inmuebles, se expide el presente edicto en Otumba, Méx., a 24 de noviembre de 1970.—Doy fe. El Secretario del Juzgado, C. Eduardo A. García Tapia.

2211.—28 nov., 2 y 3 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE OTUMBA, MEX.

— * —
E D I C T O

ISAÍAS ZEPEDA MONTOYA, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuum, para justificar la posesión de un terreno urbano con casa en el construida, denominado "BUENA VISTA", ubicado en la Cabecera Municipal de Tecamac de este Distrito, el que mide y linda: Norte, 19.50 metros con Raymundo Olivares; Sur, la misma medida con Calle 5 de Mayo; Oriente, 19 metros con Josefina Gallardo Pérez; y Poniente, igual medida con Daniel Villegas.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, y periódicos de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente EDICTO en Otumba, Estado de México a los 24 días del mes de noviembre de 1970.—Doy fe. El Secretario del Juzgado, C. Eduardo A. García Tapia.

2212.—28 nov., 2 y 3 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE OTUMBA, MEX.

— * —
E D I C T O

HERMENEGILDO HERNANDEZ GONZALEZ, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuum, para justificar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado "HUIXACHE" ubicado en San Miguel Noleo de este Distrito, que tiene una superficie de 6,772.95 metros cuadrados que mide y linda: Norte, 50.40 metros con Gonzalo Hernández; Sur, 53.40 metros con Crispín Hernández; Oriente, 143.50 metros con Ignacio Espinosa y Poniente, 117.60 metros con Crispín y Gonzalo Hernández.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado", y periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente EDICTO en Otumba, Méx., a 24 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Eduardo A. García Tapia.

2213.—28 nov., 2 y 3 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA, MEX.

E D I C T O

MIGUEL MENESES AVILA, promueve en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para justificar la posesión de una fracción de terreno urbano de propiedad particular denominado "PIEDRAS NEGRAS" y que en lo sucesivo se llamará "DURAZNAL", ubicado en San Martín de las Pirámides de este Distrito, con superficie de 650 metros cuadrados y mide y linda: Norte, 20 metros con el promontorio; Sur, 20 metros con Calle Primavera; Oriente, 30 metros con Luis Martínez Terán; y Poniente, 30 metros con Herón Páez Hernández.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, y periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Méx., y lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente EDICTO en Otumba, Méx., a 24 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Eduardo A. García Tapia.

2214.—28 nov., 2 y 3 die.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

EL C. J. CONCEPCION AGUILAR VEGA, ha promovido en este Juzgado, Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que tiene de más de diez años anteriores a la fecha sobre una fracción de terreno propiedad particular con la casa en él mismo existente, ubicado en el Pueblo de Santa María Tianguistongo, del Municipio de Tepetzotlán, Méx., que mide y linda: al Norte, en 23.80 metros con María Soledad Ramírez; al Sur, en 19.70 metros con Bernardino Baca; al Oriente, en 16.30 metros con Victoriano Ortega y al Poniente, en 16.00 metros con Calle Hálbulo, teniendo una superficie de 319.64 metros cuadrados y 44.00 metros de construcción.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", se expide el presente en la Ciudad de Cuautitlán, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario Civil Pasante de Derecho, J. Jesús Naya Muñoz.

2215.—28 nov., 2 y 3 die.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

AMPARO CUENCA DE CARMONA, promovió en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar que en la Calle de Quintana Roo Sur No. 508 de esta Ciudad, antes 57, ha poseído por más de cinco años, en forma quieta, continua, pacífica, de buena fe, una fracción de la casa ya citada, con las siguientes colindancias: Oriente, Calle de Quintana Roo Sur, Poniente, Vicente Enriquez y Amparo Guadarrama Vda. de Cuenca; Norte, Amparo Guadarrama Vda. de Cuenca; Sur, Vicente Enriquez. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general, para el fin indicado.—Doy fe.—Toluca, México, a 24 de Noviembre de 1970.—El Secretario del Juzgado, Virginia Dávila Limón.

2216.—28 nov., 2 y 3 die.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

MARIA GUADALUPE MIRANDA ESQUIVEL, promovió en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar que en el pueblo de San Lorenzo Tepetitlán de este Municipio y Distrito, ha poseído por más de cinco años, en forma

quieta, pacífica, continua de buena fe, una fracción de terreno, con las siguientes colindancias: Norte, Pablo Pichardo; Sur, Calle Pensador Mexicano; Oriente, Jovita Hernández de Miranda y Poniente, Angela Estrada de Miranda. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo en términos de ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Doy fe.—Toluca, México, a 24 de noviembre de 1970.—El Secretario del Juzgado, P. J. Virginia Dávila Limón.

2217.—28 nov., 2 y 3 die.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

JOVITA HERNANDEZ DE MIRANDA, promovió en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar que en el pueblo de San Lorenzo Tepetitlán de este Municipio y Distrito, ha poseído por más de cinco años, en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe, una fracción de terreno con casucha anexa, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, Pablo Pichardo; Sur, Calle Pensador Mexicano; Oriente, Eulogia Flores y Poniente, María Guadalupe Miranda Esquivel. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación, en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Doy fe. Toluca, México, a 24 de Noviembre de 1970. La Secretaria del Juzgado, Virginia Dávila Limón.

2218.—28 nov., 2 y 3 die.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.

E D I C T O

EMILIO ENRIQUEZ REYES, ha promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información de Dominio, para acreditar la posesión, que hace más de diez años, ha tenido sobre dos fracciones de terreno, ubicadas en el Cuartel Séptimo de esta Ciudad, el primero con una superficie de 830 M2, que mide y linda: al Norte, 17 metros con el Río del Calvario; al Sur, 8 metros con Joaquín Arroyo; al Poniente, 65 metros con Encarnación García y al Oriente, 23 metros con Joaquín Arroyo.—Tiene un valor fiscal de \$3,500.00 tres mil quinientos pesos. - El Segundo tiene una superficie de 7,500 M2, siete mil quinientos sesenta metros cuadrados, que mide y linda: al Norte, 52 metros con el Río del Calvario; al Sur, 51 metros con Ascensión García, separados por una zanja; al Oriente, 61 metros con terrenos de los señores Basilio Reyes y Encarnación García, del extremo Sur de esta línea hacia el Oriente, 14 metros y de este punto en una línea recta hacia el Sur, 37 metros con Juana García y al Poniente, 132 metros con Ascensión y Manuel García. Tiene un valor fiscal de \$500.00.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno", "El Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y fijación en Estrados del Juzgado, expido el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de 1970.—Doy fe. El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

2219.—28 nov., 2 y 3 die.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.

E D I C T O

ELEMON AGUILAR BENITEZ y JOSE AGUILAR TOLEDO, han promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información de Dominio, para acreditar la posesión que hace más de diez años ha tenido, sobre un terreno

ubicado en el Barrio del Calvario, de este Municipio y Distrito, con superficie proxima de 500 M2., que mide y linda: al Norte, 48 metros con Gilberto Osorio; al Sur, 48 metros con Atanasia Peñaloza; al Oriente, 10 metros con Calle de los Alfareros y al Poniente, 10 metros con Margarita Reyes.—Tiene un valor fiscal de \$2,000.00.

Para su publicación por tres veces consecutivas, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., de tres en tres días, y fijación en los Estrados del Juzgado, expido el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, México, a veinticuatro de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Martín Castro Carranza**.

2220.—28 Nov., 2 y 3 die.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.

E D I C T O

VICENTE ROSALES FABILA y M. GUADALUPE ROSALES P., han promovido en este Juzgado, diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información de Dominio, para acreditar la posesión que hace más de diez años han tenido sobre una casa ubicada en la Calle de Nicolás Bravo número 402 de esta Ciudad, con superficie aproximada de 574.83 M2., que mide y linda: al Norte, 36.30 metros con Calle de Nicolás Bravo; al Sur, 36.30 metros con Alfonso Caballero; al Oriente, 24.10 metros con Calle del Pirú y al Poniente, 24.10 metros con Ramiro Millán, Emilia I. Vermont León y Ma. de Jesús León.—Tiene un valor fiscal de \$1,500.00.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y fijación en los Estrados del Juzgado, expido el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los veintitrés días del mes de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Martín Castro Carranza**.

2221.—28 nov., 2 y 3 die.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

HERMENEGILDO VERGARA RAMIREZ, promovió diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión y convertirse en propietario de dos fracciones de terreno situadas en el pueblo de San Diego de este Municipio, que miden y lindan: La primera; Norte, 19 metros con calle Juárez; al Sur, igual medida con Joaquín Vergara; al Oriente, 18 metros con calle Insurgentes; y al Poniente, igual medida con Hermenegildo Vergara. Y la otra fracción, mide: al Norte, 31.50 metros con camino; al Sur, igual medida con Agapito y Salomé Flores; al Oriente, 40.50 metros con Joaquín y Hermenegildo Vergara y al Poniente, igual medida con Gorgonio Hernández.

Y para su publicación tres veces, de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca, expido el presente en Texcoco, Méx., a once de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González**.

2223.—28 nov. 2 y 3 die.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

AGAPITO VARGAS, promueve información Ad-perpetuam, para acreditar posesión de más de 15 años antes a la fecha de un terreno ubicado en Santa María Cuautepec, Tlaxiálan, Méx., que mide y linda: Norte, 75.00 metros con Antonio Arenas; Sur, 61.00 metros con Rafael García y Porfirio Hernández y Poniente, 59.00 metros con Candelaria Romero.

Para publicarse por 3 veces, de 3 en 3 días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editados en Toluca, Méx., en Estrados y ubicación del inmueble, se expide a 18 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz**.

2225.—28 nov. 2 y 3 die.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

CONCEPCION BENAVIDES BARRERA, promueve Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión de más de 20 años antes a la fecha de un terreno denominado LA CAMPASITA, ubicado en Belem, Municipio de Tepozotlán, México, que mide y linda: Norte, 84.00 metros con Donaciano Reyes; Sur, 119.40 metros con Cerro Regular; Noroeste, 37.50 metros con Carretera a Tlaxiálan y Poniente, 59.00 metros con Río Regular; al Oriente, 82.65 metros con Camino Público.

Para publicarse por 3 veces, de 3 en 3 días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en Toluca, Méx., por copias en Estrados y ubicación del inmueble, se expide a los 18 días de noviembre de 1970. Doy fe. El Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz**.

2226.—28 nov. 2 y 3 die.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

E D I C T O

En el juicio Ejecutivo Mercantil seguido por Nacional de Cobre, S. A., en contra de Industrial de Agujas, S. A., el C. Juez señaló las 12 horas del día 11 de diciembre próximo para que en el local del Juzgado tenga verificativo el comate en primera almoneda de la maquinaria que forman una unidad industrial para la fabricación de agujas para coser, para tejer a mano y alfileres con cabeza de vidrio, consistentes en: Una enredadora y Cortadora AMBA ACHEN, tipo OIV100L-6, motor M-524-153; Una redondadora de extremo AMBA ACHEN, tipo ON71B-2, motor 5326-1831; Una aspiradora automática, tipo MEBS 01-12-adv, motor 562-25/3; Tres Reductores AMBA, tipo D-1, motores M-067022, M-083-421 y M-0867; Una rectificadora de Cortadores AMBA ACHEN, tipo OIV716-4, motor M-5250273; Una fresadora para cortadores AMBA ACHEN, tipo OIV-716-4 motor M-5259273; Dos esmeriles AMBA ACHEN un tipo 132, motor M-422731 y otro para trazo de canal AMBA ACHEN, tipo AD-62-N2, motor M-1841261; Una pulidora de trazo de canal tipo AMBA ACHEN, AD-56-N2, motor M-040851; Una rectificadora de Lápis AMBA ACHEN; Una traidora de canal AMBA ACHEN, tipo KOH-546, motor M-173-43; Una enredadora de agujas AMBA ACHEN, tipo OIV89a-6, M-5214913; Una enredadora cortadora AMBA ACHEN, tipo JRM, motor M-635-991; Una prensa estampadora AMBA ACHEN, tipo OIV112M-6 motor M-4030335; Una esmeriladora de punzón AMBA ACHEN, motor de esmeril; Fresadora para punzón AMBA ACHEN, tipo MEBS-06AL, AD71NG, motores M-P28310, M-P28300 y M-964-823; Una esmeriladora de rebaba AMBA ACHEN, tipo OIV903-2, motor M-4314391; Un extractor de polvo MEBS 94120, motor M-562254; Una esmeriladora de punta, tipo CIV-995-4; Un extractor de polvo, tipo MCB804120, motor M-562254; Un esmerilador de punta tipo CIV-995-4; Un extractor de polvo tipo MCB804120 motor M-5662249; Una Vibradora acondicionadora de Agujas AMBA ACHEN, tipo MV-25120, motor M-869106481; Un fierro de temple aguja de máquina motor JSH-K10 y motor M-5226; Dos pulidoras de Aguja, tipo OIV-122-M6, con motor m-4039231; Un extractor de aire tipo MEBS-911298, motor M-562257; Un horno de revenido "Bonol", tipo S/N motor S89276; Un esmeril punta tipo OIV-995-4 motor M-5229290; Un extractor de polvo tipo HERBS-04120, motor S-732256; Enredadora AMBA ACHEN, tipo CIV-109L-6, motor M-524; Dos pulidoras de Ojo AMBA ACHEN, tipo OIV-109L-6 con motores M-524-163; Dos pulidoras de Ojo AMBA ACHEN, tipo OIV-109L-6 con motores M-524-164 y N-524-163; Tres esmeriladoras de corte plano AMBA ACHEN, tipo DIFO, con motores M-15046, M-150417 y M-150418; Tres extractores de polvo, tipo NEBS-04120, motor M-562252; Una rectificadora de DADOS AMBA ACHEN, tipo MB5-122, motor M-P28311; Una cortadora de cables AMBA ACHEN, tipo OIV-109L-6, motor M-5295510; Tres máquinas de Sacar punta a los cables AMBA ACHEN, tipo OIV-109L-6, OIV-L1126 y 014-114T-4 con motores M-1034331 y M-4034332; Dos máquinas para pañal intermedio, AMBA ACHEN, tipo OIV-80A-4, motor M-5389897 y otra con motor M-5389898; Dos prensas No. 1 AMBA ACHEN, aguja de máquina tipo OIV100L-4 motor serie M-5374995 y la No. 2 tipo OIV112-34, motor M4031526; Cuatro esmeriladoras de cabeza AMBA ACHEN con extractor, tipo OIV905-4 con motores M-5390-090, M0390-091, M-5390-089 y M-5390-092; Horno

Temple Aguja de mano, tipo JSII-10 motor M-4527; Dos máquinas para pulir a granel con seis barriles tipo D61V90L-4, M-5390139; Una máquina para alfiler de cabeza de vidrio tipo F61D022H motor M-1963178; Una escogelora de cables, tipo DORK, motor M-6-16142; Una contadora de cables tipo BORK, motor M-650821; Una máquina para alfiler de cabeza de vidrio D022H, motor M-1963177; Dos pulidoras de agujas tipo DP-30, motor M-03509 y otra tipo DP-30 motor M-09-512; Una pulidora de agujas tipo DP-30; Una máquina estampadora mano ACHEN, tipo DUR-2; Una reductora de punta AMBA ACHEN; Una reductora de punta AMBA ACHEN; Una cortadora de alambre AMBA ACHEN, tipo OLV-100L-5, motor M-5244100. Sirve de base para la venta, la cantidad de \$900,000.00, valor pericial y es postuma legal la que cubra las dos terceras partes. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces, dentro de tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "Provincia" que se editan respectivamente en Toluca, Méx., y en esta población y en los estrados de este Juzgado, se expide el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los veintidós días del mes de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Primero Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla**.

2227.—28 nov. 2 y 5 die.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

—*—
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Héctor Domínguez Ortiz, fueron señaladas las diez horas y treinta minutos del día 17 de diciembre próximo para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Un terreno denominado La Peña, ubicado en Amatepec, Distrito de Sultepec, con una superficie de 32-00-00 hectáreas, que mide y linda: al Norte, con Ejido de los Tumbres; al Sur, con la señora Ortiz y Austreberta Domínguez; al Poniente, con camino Chapulnapan; al Oriente, con un Arroyo.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: por la cantidad de \$22,400.00 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A. y por la cantidad de \$14,700.00 a favor de la misma Institución.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$16,130.00 valor pericial.

Para su publicación, por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Sultepec, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 23 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**

2228.—28 nov. 2 y 5 die.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

—*—
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de J. Isabel Marure Aguirre, fueron señaladas las 14 horas del día 14 de diciembre próximo para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la primera almoneda de los siguientes bienes:

Un terreno de común repartimiento, ubicado en Puerto de la Arena del Pueblo de San Juan Tetitlán, Municipio de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, que mide y linda: de Oriente a Poniente, 1,267 metros por 403 metros de Norte a Sur; al Oriente, con Simitrío Santos; al Poniente, con Prisciliano Hilario, Silvestre, Prisciliano, Natividad, Santos y Juana Santos; al Norte, con Alberto Abareu; al Sur, con Anastasio Flores.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$15,890.00, otro por la cantidad de \$12,500.00, otro por la cantidad de \$13,176.29, a favor de la misma Institución.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$20,523.20 valor pericial.

Convóquese postores y cítese a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el Periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Sultepec, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 23 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**

2229.—28 nov. 2 y 5 die.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

—*—
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Constantino Herrera Jaimes, fueron señaladas las 10.30 horas del día 14 de diciembre próximo, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Un terreno denominado El Sabino, ubicado en la Ranchería de Aguacatitlán, Municipio de Amatepec, con una superficie de 69 hectáreas y las medidas y colindancias que se asientan bajo el número 16 a fojas 95 del Libro destinado a títulos traslativos de dominio con fecha 6 de junio de 1958 en el Registro Público de la Propiedad de Sultepec.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: por la cantidad de \$49,070.00 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., y por la cantidad de \$13,047.00 a favor de dicha Institución.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$36,291.78 valor pericial.

Para su publicación en el Periódico "Gaceta del Gobierno" por tres veces consecutivas, dentro de nueve días, y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia de Sultepec, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 23 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**

2231.—28 nov. 2 y 5 die.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

—*—
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 951/1968 promovido por Agustín Oribuela Gómez, en contra de Alberto Torres Cuevas, el Ciudadano Juez señaló las once horas del día dieciocho del mes de Diciembre del presente año para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien:

Radioconsola TELEFUNKEN, estereofónica tipo Gladiador, con mueble de madera, la cual carece de tocadiscos, y sus accesorios; sirve de base para el remate la cantidad de \$3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.), valor pericial.—Se convocan postores y se cita a los acreedores.

Se expide el presente para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno", que se edita en esta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado.

Lo que se hace saber para los fines indicados.—Toluca, Méx., a veinticinco de Noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Angel Velázquez Romero**.

2234.—28 nov. 2 y 5 die.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
TLALNEPANTLA, MEX.

—*—
E D I C T O

Sr. GUILLERMO PEREZ CALVA, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno denominado "Casa Vieja", ubicado en el Poblado de San Francisco Chimalpa, Municipio de Nauacalpan de Juárez, Es-

tado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 378 metros con Pedro Martínez; al Sur, en tres tramos, el primero en 50 metros con propiedad Comunal, el otro de 160 metros con propiedad de Luis Lagunes y el tercero de 168 metros con propiedad de Mercedes Paredes de Centurión; al Oriente, en 125 metros con camino vecinal; al Poniente, en 90 metros con propiedad comunal.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., en el periódico "Provincia", que se edita en la Ciudad de Tlalnequanta, Méx., en los Estrados de este Juzgado y en el predio objeto de esta Información, se expide el presente edicto a los dieciocho días del mes de noviembre de 1970.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Jorge García Mondragón.

2240.—2, 5 y 9 día.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE LERMA

—*—
E D I C T O

ALEJO GUTIERREZ FLORES, promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar posesión dice tener hace más de veinte años, pacífica, pública, continua y como dueño, sobre terreno denominado "Tierra Salada", ubicado en Santa María la Asunción Zolotepec, Municipio de Xonacatlán, de este Distrito y obtener por usucapión título de dominio, el cual mide y linda: Norte, 77.92 metros con Cesáreo Flores; Sur, 105.00 metros con Sixto Pérez; Oriente, 135.50 metros con Abraham José y Sr. Rebollo; Poniente, 155.00 metros con camino.

Se ordenó publicación esa solicitud por edictos se publiquen tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca" y avisos en Estrados de este Juzgado y Menor Municipal de Xonacatlán, para lo cual expido el presente en Lerma, Méx., el 25 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Camacho.

2241.—2, 5 y 9 día.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE ZUMPANGO, MEX.

—*—
E D I C T O

MATILDE FLORES DE HERNANDEZ, ha promovido Diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar su posesión por más de 10 años en una fracción del terreno "SAN NOMBRE", ubicado en San Bartolo Cuautlalpan de este Municipio y Distrito, que mide y linda: Norte, 20.00 metros con callejón; Sur, 20.00 metros con Vicente Soto; Oriente, 16.50 metros con la fracción restante del mismo terreno propiedad de Eulogio Villanueva y Poniente, la misma medida con la parcela escolar. Superficie aproximada de 330.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., y su fijación en los lugares de costumbre, se expide el presente en Zumpango, Méx., a los trece días del mes de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González.

2242.—2, 5 y 9 día.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

—*—
E D I C T O

El señor CELESTINO CONTRERAS VIDAL, ha promovido en este Juzgado, diligencias de Información Ad-perpetuam, para usucapiar a su favor, un terreno denominado "ATLOCOMULCO", ubicado en el pueblo de Xometla del Municipio de Acóllman de este Distrito Judicial, el cual mide y linda: al Norte, cuarenta y dos metros ochenta centímetros con Enrique Contreras; al Sur, la misma medida anterior con Amalia Juárez; al Oriente, en quince metros cincuenta y seis centímetros con la calle de Benito Juárez y al Poniente, la misma medida anterior con Amalia Juárez.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El No-

ticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, se expide el presente en Texcoco, México, a los treinta días del mes de octubre de 1970.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.

2243.—2, 5 y 9 día.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

—*—
E D I C T O

El señor JOSE RODRIGUEZ LEDEZMA, ha promovido en este Juzgado, diligencias de INMATRICULACION, para inscribir a su favor el contrato privado de compraventa que le otorgó el señor Víctor Rodríguez, con fecha seis de septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, respecto de una fracción de terreno rústico llamado "MIMILA", ubicado en términos del pueblo de Tequisistlán del Municipio de Tezoyuca de este Distrito Judicial, que mide y linda: al Norte, cincuenta metros con Simón Capistrán; al Sur, cincuenta metros cincuenta centímetros con Víctor Rodríguez; al Oriente, en cuarenta y cinco metros cincuenta centímetros con Simón Capistrán y al Poniente, cuarenta y seis metros con Pedro Rodríguez.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de diez en diez días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, expido el presente en Texcoco, México, a los treinta días del mes de octubre de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.

2244.—2, 12 y 23 día.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

—*—
E D I C T O

ESTEBAN DIAZ SANABRIA, promueve en este Juzgado Diligencias Información Ad-perpetuam, para acreditar que en el Pueblo de San Sebastián, Municipio de Metepec de este Distrito, ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietario, pacífica, pública y de buena fe una fracción de terreno que mide y linda: Oriente, 101.10 metros con Modesto Salinas, Poniente, 101.10 metros con Bartolo García; Sur, 25.65 metros con Sebastián Díaz Sanabria y Norte, 25.65 metros con Mercedes Carrasco. Superficie es de 2,593.21 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique una relación en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Heraldo" por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para los fines indicados.

Toluca, Méx., a 9 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Fidencio Hernández Islas.

2245.—2, 5 y 9 día.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

—*—
E D I C T O

El señor J. CARMEN RUIZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el poblado de San Lorenzo Tepaltitlán de este Distrito, ha poseído desde hace más de cinco años concepto de propietario, pacífica, continua, pública, de buena fe, un predio con estas colindancias: Norte, camino; Sur, con Carretera a Naucalpan; Poniente, con Pablo Tereso, el terreno con estas colindancias forma un triángulo. El objeto es obtener título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en Tiempo.—Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., 19 de noviembre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, P. J. Virginia Dávila Limón.

2247.—2, 5 y 9 día.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— 0 —
DISTRITO DE CUAUTITLAN— 0 —
E D I C T O

CRISTINA SOTO DE RODRIGUEZ, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpétuam, a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de veinticinco años anteriores a la fecha a Título de dueña, en forma pacífica, pública, continua y de buena fe, sobre el terreno denominado "Solar", que se encuentra ubicado en el pueblo de San Pablo de las Salinas, perteneciente al Municipio de San Antonio Tultitlán, de esta Jurisdicción, el que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 55.10 metros con María Luisa Rodríguez Astorga; al Sur, en 57.00 metros con el Sr. Santiago Martínez; al Oriente, en 32.20 metros con el Sr. Andrés Alvarado Martínez y al Poniente, 15.20 metros con camino público, con una superficie total aproximada de 1,342.60 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del inmueble, se expide el presente a los veintiséis días del mes de Noviembre de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

2248.—2, 5 y 9 die.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN— * —
E D I C T O

MARCOS ROSALES URBAN, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpétuam, a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de veinte años anteriores a la fecha a título de dueño, en forma pacífica, pública, continua, de buena fe, sobre el terreno denominado "SOLAR", que se encuentra ubicado en el Barrio de Santiaguito, perteneciente al Municipio de San Antonio Tultitlán, de esta Jurisdicción, el que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 20.10 metros con camino público; al Sur, en 20.10 metros con zanja regadora y Remigio Urbán; al Oriente, en 49.46 metros con Hermilio Urbán y Remigio Urbán y al Poniente, en 49.49 metros con Inocencio Urbán.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente a los veintiséis días del mes de Noviembre de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

2249.—2, 5 y 9 die.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN— * —
E D I C T O

ODILON FLORES GOMEZ, promueve Información Ad-perpétuam, para acreditar posesión de más de 10 años antes a la fecha del terreno denominado TEXOPA, ubicado en Melchor Ocampo, México, de este Distrito, que mide y linda: Norte, 13.20 metros con Cirilo Gómez; Sur, 18.50 metros con Juana Pérez G.; Oriente, 26.55 metros con Apolonia Rubio y Poniente, 27.25 metros con Cirilo Aurelio y Suc. de Cesáreo Gómez; con superficie de 426.36 M2. y la casa en el mismo construida.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en Toluca, Méx., por copias en Estados y lugar de ubicación del inmueble, se expide a los 11 días de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

2253.—2, 5 y 9 die.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN— * —
E D I C T O

TORIBIO CID DEL PRADO y JOSE JIMENEZ, promueven Información Ad-perpétuam, para acreditar posesión respecto de un terreno llamado EL JAGÜEY, ubicado en San Martín, Tepotzotlán, por más de 10 años antes a la fecha, que mide y linda: al Norte, 2 líneas, una de 45.40 metros con Margarita Terrazas y otra de 32.60 metros con camino vecinal; Sur, 55.00 metros con Fortino Tinoco; Suroeste, 33.50 metros con Luis Márquez; Oriente, 43.50 metros con camino vecinal y Poniente, 55.10 metros con Fortino Tinoco, con superficie de 4,397.31 M2.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en Toluca, México, por copias en los Estrados y ubicación del inmueble, se expide a los 11 días de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

2254.—2, 5 y 9 die.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN— * —
E D I C T O

ROSA HERNANDEZ SOLANO, promueve Información Ad-perpétuam, para acreditar posesión de más de 10 años antes a la fecha de un terreno de común repartimiento y casa en él construida, denominado HUEYOTLIUA, ubicado en Tultepec, Méx., que mide y linda: Norte, 2 tramos uno de 17.60 metros con calle de 16 de Septiembre y otro de 5.00 metros con Raymundo González; Sur, 18.40 metros con Crispín Urbán y Andrés Zúñiga; Oriente, 2 tramos, uno de 44.05 metros con Raúl Zúñiga y Raymundo González y otro 2.10 metros con Raymundo González; Poniente, 38.75 metros con Pedro Solano, con superficie de 984.25 metros cuadrados y la casa 24.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en Toluca, México, por copias en los Estrados y ubicación del inmueble, se expide a los 11 días de Agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

2255.—2, 5 y 9 die.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN— * —
E D I C T O

TOMAS HERNANDEZ SOLANO y NESTOR HERNANDEZ, promueven Información Ad-perpétuam, para acreditar posesión de más de 10 años antes a la fecha de un terreno y casa en él construida, ubicado en Tultepec, Méx., que mide y linda: Norte 25.40 metros con Zenón Sánchez; Sur, 25.49 metros con Calle Niños Héroes; Oriente, 19.64 metros con José Sánchez y Poniente, 19.64 metros con Calle Zaragoza; con superficie de 498.85 M2. Ocupando 24.00 M2. la casa.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación del inmueble, se expide a los 11 días de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

2256.—2, 5 y 9 die.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN— * —
E D I C T O

AGUSTINA FLORES VIUDA DE L., promueve Información Ad-perpétuam, para acreditar posesión de más de 10 años antes a la fecha de los terrenos llamados BUENAVISTA y TEOPA-NIXPA, que se ubican en San Francisco Tenopaleo, Méx., Melchor Ocampo, Méx., que miden y lindan: BUENAVISTA.—Norte, 49.00 metros con Calle Pública; Sur, 60.00 metros con Calle Pública; Oriente, 57.00 metros con Calle Pública y Poniente, 52.00 metros con Calle Pública; con superficie de 2,970.00 M2 y casa

en ruinas. Terreno y casa TEOPANIXPA.—Norte, 15.00 metros con Cons. de Paulino Juárez, dice Plaza Eco. Sarabín; Sur, 15.00 metros con Sue. de Paulino Juárez; Oriente, 30.00 metros con Calle Eco. I. Madero y Poniente, 30.00 metros con Mercedes González, con superficie de 450.00 M2. y casa construida.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación del inmueble, materia de estas diligencias, se expide a los 11 días de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz. 2257.—2, 5 y 9 día.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN

— * —
EDICTO

HECTOR JUAREZ ALVAREZ, promueve en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión quieta, pública, pacífica, continua, no interrumpida y por más de diez años anteriores a la fecha, de un terreno de común repartimiento denominado EL DESAGÜE, que se ubica en San Francisco Tenopake, del Municipio de Melchor Ocampo, México, de este Distrito Judicial, el que mide y linda: al Norte, en 356.00 metros con Ejido de Visitación; al Sur, en 501.68 metros con Canal de Canteras; al Oriente, 257.82 metros con Rancho de Santa Inés y con una superficie total aproximada de 41,805.12 metros cuadrados.

Y para que se publique por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y por copias que se fijen en los Estrados de este Juzgado y lugar de la ubicación del inmueble, se expide a los diecisiete días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil Pasante de Derecho, J. Jesús Nava Muñoz. 2258.—2, 5 y 9 día.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— 0 —
DISTRITO DE CUAUTITLAN

— 0 —
EDICTO

ALFONSO ORTIZ, promueve Información Ad-perpetuam, en este Juzgado, para acreditar posesión de más de 8 años antes a la fecha de un terreno y construcciones, en él ubicadas, que se encuentra en el Barrio de Nativitas, del Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda: Norte, 3 tramos, uno de 37.00 metros con Guadalupe Cortés; otro de 30.65 metros con Manuel Ramos y otra de 37.35 metros con Francisco Cruz y María Cortés; Sur, 2 tramos uno de 79.25 metros con Camino Vecinal y otro de 25.35 metros con Rosalío Salinas; Oriente, 5 tramos, de: 9.20 metros con Manuel Ramos, 30.85 metros con María Jiménez y María Ríos; 3.35 metros con Francisco Cruz, 32.95 metros con Francisco Cruz y 50.00 metros con Salomón Frago y Poniente, 3 tramos; de 35.20 metros con Angel Ortiz; 37.80 metros con Rosalío Salinas y 53.65 metros con María Ríos.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", en Toluca, Méx., y por copias en Estrados y lugar de ubicación del inmueble, se expide a los 17 días de Septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz. 2259.—2, 5 y 9 día.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN

— * —
EDICTO

RAMON GALVEZ ASTORGA, promueve Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión de más de cinco años de un terreno denominado SOLAR, ubicado en San Pablo Salinas, Tultitlán, Méx., que mide y linda: Norte, 15.00 metros con Jenaro García; Sur, 15.00 metros con camino público; Oriente, 51.80 metros con María Guadalupe Moreno y Poniente, 50.75 metros con Edmundo Gutiérrez S.; con superficie de 769.12 M2.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en Toluca, Méx., por copias en Estrados y lugar de ubicación del inmueble, se expide a los 14 días de agosto de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz. 2260.—2, 5 y 9 día.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN

— * —
EDICTO

MIGUEL RODRIGUEZ S., promueve en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión de más de diez años antes a la fecha de un terreno y casa en él construida, que se ubica en San Juan Atlamíca, de este Distrito, posesión quieta, pública, pacífica y en concepto de propietario, mismo que mide y linda: Norte, 67 metros con Alfonso Gutiérrez; Sur, 40.00 metros con Río Chiquito; Oriente, 70.00 metros con José H. Astorga y Poniente, 82.00 metros con Rafael Castillo; con superficie de 4,000.00 M2.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en Toluca, Méx., por copias en Estrados y ubicación del inmueble se expide a los 17 días de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz. 2261.—2, 5 y 9 día.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN

— * —
EDICTO

FRANCISCO TORRES PEREZ, promueve diligencias Ad-perpetuam, para acreditar la posesión de más de 10 años antes a la fecha de un terreno denominado LA PRESA, ubicado en Melchor Ocampo, México, que mide y linda: Norte, 34.80 metros con Carlos Gélover; Sur, 34.80 metros con Calle Aquiles Serdán; Oriente, 9.00 metros con Roberto Gómez R. y Poniente, 10.00 metros con Calle 20 de Noviembre; con superficie de 330.60 M2.

Y para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación de inmueble se expide a los 14 días de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, C. J. Jesús Nava Muñoz. 2262.—2, 5 y 9 día.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
EDICTO

La señora ALICIA MARTINEZ POPOCA DE CABALLERO, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el Barrio de San Bernardino de esta Ciudad, ha poseído desde hace más de diez años, en concepto de propietaria, pacífica, continua, pública y de buena fe, una fracción de terreno con estas colindancias: Norte, con calle sin nombre; Sur, con propiedad de Sabina Mendoza; Oriente, con calle sin nombre y Poniente, Avenida Circunvalación Poniente. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se oían con derecho, que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., 24 de noviembre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, P. J. Virginia Dávila Limón. 2263.—2, 5 y 9 día.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.

— * —
EDICTO

MANUEL FONSECA GARCIA, ha promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información de Dominio, para acreditar la posesión que hace más de diez años ha tenido, sobre un terreno ubicado en el pueblo de San Bartolo del Municipio de Amanaleco de Becerra, de este Distrito, con una superficie aproximada de 8,038.02 M2., que mide y linda: al Norte, 81.45 metros con predio de Luis Roque; al Sur, 85.86 metros con terreno de Justo Roque; al Oriente, 144.07 metros con Ca-

mino Real, que conduce a Valle de Bravo y al Poniente, 130.00 metros con predio de Luis Roque.—Tiene un valor fiscal de \$2,600.00.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y fijación en el lugar de la ubicación del predio, expido el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los veintisiete días del mes de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Martín Castro Carranza**.

2264.—2, 5 y 9 día.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.

— * — E D I C T O

GABRIEL ROQUE RAMIREZ, ha promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información de Dominio, para acreditar la posesión que hace más de diez años ha tenido sobre un terreno ubicado en el pueblo de San Bartolo del Municipio de Amanáhuac de Becerra; de este Distrito, con superficie de 35,687.00 M2., formado por dos fracciones de terreno que forman uno solo, que mide y linda: al Norte, 144.43 metros con predio de Luis Fierro, otra línea de 41.00 metros ligeramente inclinada de Norte a Sur y partiendo de donde termina la anterior otra línea de 96.70 metros, ambas medidas colindan con predio de José María Roque; al Sur, 189.00 metros con predio de Piedad Ramírez; al Oriente, 143.00 metros con terrenos de Juan Moreno y Manuel Roque y al Poniente 160.00 metros con Camino Real a Valle de Bravo, Méx.—Tiene un valor fiscal de \$4,600.00 cuatro mil seiscientos pesos.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y fijación en el lugar de la ubicación del predio expido el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los veintisiete días del mes de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Martín Castro Carranza**.

2265.—2, 5 y 9 día.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

— * — E D I C T O

FLOR DE MARIA MARZANO SIMUTA, ha promovido diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión y obtener título de propiedad respecto del terreno de repartimiento llamado "TECOMANUCHTL", ubicado en el pueblo de La Purificación de este Municipio, que mide y linda: al Norte, 216 metros con San Juan Texocotla; al Sur, igual medida con carretero del pueblo; al Oriente, 300 metros con Valente González y R. Juárez y al Poniente, igual medida con Ezequiel Zarco.

Y para ser publicado tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", se expido el presente en Texcoco, Méx., a veintitrés de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, **Alfredo González A.**

2266.—2, 5 y 9 día.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— 0 —
DISTRITO DE ZUMPANGO, MEX.

— 0 — E D I C T O

PERFECTO LEDESMA PALACIOS, promovió en este Juzgado Información de Dominio, para acreditar que en el Barrio de Santa María, perteneciente a este Distrito Judicial, ha poseído desde hace más de diez años, en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno denominado "EL PRESNO", el cual tiene las colindancias siguientes: al Norte, con Angel Ledesma Palacios; al Sur, con Calle de Belisario Domínguez; al Oriente, con Calle de Bravo y al Poniente, con Calle de Gante; el objeto de la Información es el de obtener Título Supletorio de Dominio. La C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique una relación de la solicitud en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, haciendo

do saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Lo que se hace saber al público en general con el fin indicado.—Zumpango, Estado de México, a veintisiete de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Filemón Gutiérrez González**.

2267.—2, 5 y 9 día.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE ZUMPANGO, MEX.

— * — E D I C T O

ANGEL LEDESMA PALACIOS, promovió en éste Juzgado Información de Dominio, para acreditar que en el Barrio de Santa María, perteneciente a éste Distrito Judicial, ha poseído desde hace más de diez años en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, una fracción de terreno denominada "EL PRESNO", el cual tiene las colindancias siguientes: al Norte, con Ca. Bejón de San Francisco; al Sur, con Perfecto Ledesma Palacios; al Oriente, con Calle de Bravo y al Poniente, con Calle de Gante; el objeto de la Información es el de obtener Título Supletorio de Dominio. La C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique una relación de la solicitud en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en término de Ley y en tiempo.—Lo que se hace saber al público en general con el fin indicado.—Zumpango, Estado de México, a 27 de Noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Filemón Gutiérrez González**.

2268.—2, 5 y 9 día.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE EL ORO, MEX.

— * — E D I C T O

J. JESUS MARIN VILCHIS, promueve Diligencias Información Ad-perpetuam, acreditar posesión predio urbano con construcción tres piezas y cocina, ubicado esta Ciudad, medidas y colindancias siguientes: Norte, 19.70 metros Calle Progreso; Sur, 5.40 metros Calle Igualdad; Oriente, tres líneas: 11.80, 5.50 y 18.60 metros propiedades Hermita de la Luz Gases y Galdino Romero; Poniente, tres líneas: 11.60, 6.10 y 15.65 metros propiedades Fábrica Ferro Unión y Juana Martínez.—Superficie total: 388.00 M2.—Construida: 60.00 M2.—Valor: \$4,800.00.—C. Juez ordena publicación edictos, tres veces consecutivas, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", ambos Toluca, Méx., efecto personas créanse mejores derechos acudan este Juzgado a deducirlos.—El Oro, Méx., noviembre 30 de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Severiano González Romero**.

2269.—2, 5 y 9 día.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE ZUMPANGO, MEX.

— * — E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el señor ALFREDO ALVARADO RAMON, con endosatario en procuración del señor JUAN JIMENEZ OROPEZA, en contra de los señores MARIO LUNA RODRIGUEZ y SOCORRO RAMOS DE LUNA, la Ciudadana Juez señaló las 11:00 ONCE HORAS DEL DIA 15 DEL MES DE ENERO del año entrante de 1971, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la primera Almoneda de remate de un Predio Urbano, ubicado en la Plaza Juárez Número 27 de esta Ciudad, dicho inmueble está formado por dos porciones, la primera con construcciones que abarcan una superficie de 254.36 metros cuadrados y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 28.00 metros con propiedad de Fidel Luna; al Sur, 27.08 metros con propiedad de Lucio Téllez; al Oriente, 9.95 metros con plaza Juárez y al Poniente, 9.55 metros con el mismo señor Mario Luna Rodríguez; la segunda porción comprende una superficie de 431.93 metros cuadrados y es un terreno baldío o corral con propiedades de Fi-

del Luna: al Sur, 36.90 metros con propiedad de Fidel Luna; al Oriente, colinda con una extensión de 9.75 metros con la porción primeramente descrita y en otra línea de 3.15 metros con propiedad de Lucio Téllez y al Poniente, en 10.00 metros con propiedad de Gustavo Curiel. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$191,144.00 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 00/100), que fue valuado por los peritos nombrados. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, así como a los acreedores que aparecen en el Certificado de Liberación de Gravámenes, por tres veces, de nueve en nueve días. Zumpango, México, a diez de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Filémon Gutiérrez González.**

2270.—2, 12 y 23 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEXTA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Santiago y Caritina Macedo, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito, señaló las DOCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DEL PROXIMO MES DE DICIEMBRE, para que tenga lugar la Sexta Almoneda de Remate de: "Rancho Acatempan de la Ex-Hacienda del mismo nombre, compuesto de fracciones marcadas con los números 1 y 7 con superficie de 243 hectáreas, ubicado en el Municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, la fracción 1, tiene una superficie o extensión de 11-50-00-00, la fracción 7 de: 11-163-00-00 de Temporal con casa, con una construcción de doscientos metros cuadrados, casa habitación, taller apicultura y molino de caña de azúcar, debiendo servir de base para el remate la cantidad de CIENTO SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS OCHO CENTAVOS, que resulta hecho el descuento de Ley. Lo que se hace saber al público en general convocando Postores por medio de este que se publicará en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" por una sola vez.—Toluca, Méx., a veintiséis de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Lic. Angel Velázquez Romero.**

2271.—2 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ONZAVA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra del Sr. Ricardo Guadarrama Fonseca, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito, señaló las DOCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DEL PROXIMO MES DE DICIEMBRE, para que tenga lugar la ONZAVA ALMONEDA DE REMATE de: Una fracción de la Ex-Hacienda de San Miguel Tecaxic, ubicada en este Distrito de Toluca, con las siguientes colindancias: Norte, con el Rancho de San Bartolo y San José; Oriente, con terrenos que fueron de Severiano Avilés y Benito Cuadros antes, hoy con Celestino Monroy y Arnulfo Cuadros y al Sureste, la fracción número dos de la propia Ex-Hacienda de San Miguel Tecaxic, reconociéndose como lindero natural del Río de Calixtlahuaca, Terrenos del Pueblo de Tecaxic y Rancho de la Luz y al Sur, con terrenos de Seratón; al Poniente, con pueblo de Santa María Nativitas y Ejido del Cerro del Mucielágo; debiendo servir de base para el remate la cantidad de SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS CUARENTA Y SEIS CENTAVOS, que resulta hecho el descuento de Ley. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, que se publicará en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", por una sola vez.—Toluca, Méx., a veintiséis de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Lic. Angel Velázquez Romero.**

2272.—2 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado sigue SOURS, S. A., en contra del señor RAYMUNDO QUIROZ, el Ciudadano Juez Tercero de lo Civil, de este Distrito señaló las doce horas del día quince del mes que cursa, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la Primera Almoneda de remate del automóvil marca Ford, Tipo H.T. dos puertas, modelo 1970, color amarillo con número de motor AP55JK-10819, número de serie AP55JK 10819, Registro Federal de Automóviles No. 1645-97, con placas de circulación del Estado de México 48-L6J del bienio 1970-71 en buen estado de uso. Sirviendo de base para el remate la cantidad de SESENTA MIL PESOS en que fueron valuados por los peritos nombrados. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, dentro de tres días, convocando postores. Toluca, Méx., 3 de diciembre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, **P. J. Virginia Dávila Limón.**

2273.—2, 5 y 9 dic.

MOVIMIENTO DE POBLACION, registrado en la Primera Oficialía del Registro Civil de Toluca, durante el mes de octubre de 1970.

NACIMIENTOS: 635. H. 323 M. 312 Toluca 415

MATRIMONIOS: 67.

DEFUNCIONES: 270.

Toluca de Lerdo, a 3 de noviembre de 1970.

**El Oficial del Registro Civil,
LEOPOLDO ESTRADA SANCHEZ.**

Canje Colegas:

Nos permitimos suplicar a los colegas de los Estados a quienes les venimos remitiendo tradicionalmente "Gaceta del Gobierno" órgano del Gobierno del Estado de México, que cuando llegue a faltarles algún número de este periódico, lo reclamen a la Oficina local de Correos correspondiente, en virtud de que nosotros hacemos las remesas normalmente y no acostumbramos mutilar nuestras listas de canje y que en caso de no poder lograr su objeto de esa manera, nos den inmediatamente aviso a fin de repetirles el envío.

Al mismo tiempo nos permitimos recordarles nuestra existencia a aquellos que nos hayan olvidado, suplicándoles hacernos sus envíos normales.

AVISOS ADMINISTRATIVOS

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 9 horas del día 9 de diciembre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa No. 309 Pte. de las calles de Francisco Murguía de esta Ciudad, que le fue embargada al causante FEDERICO SALGADO GONZÁLEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,334.90 (UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 90/100), sirviendo de base la suma de (\$1,000.00) (TREINTA UN MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., a 19 de noviembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
2159—25 nov y 2 dic.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 11 horas del día 9 del próximo mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, el predio ubicado en la calle de Tejupulco de esta Ciudad, que le fue embargada al causante MARCELO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$977.34 (NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 30/100), sirviendo de base la suma de \$52,000.00 (CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMÁS EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

Contrato nullo de Hipotecaria en contra de Marcelo Hernández Martínez, a favor de Hipotecaria Bancomer, S. A., por la cantidad de \$42,000.00 (CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100).

SE COMUNICA AL ACREEDOR.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., a 19 de noviembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
2160—25 nov. y 2 dic.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 11 horas del día 9 del próximo mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley

Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa marcada con el No. 215 de las calles de Zinacantepec de esta Ciudad, que le fue embargada al causante BENJAMÍN HERNÁNDEZ LOPEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$558.70 (QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 70/100), sirviendo de base la suma de \$19,000.00 (DIECINUEVE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.
SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., a 19 de noviembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
2161—25 nov y 2 dic.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 12 horas del día 9 del próximo mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa marcada con el número No. 603 de la Av. Morelos Ote. de esta Ciudad, que le fue embargada al causante RAYMUNDO QUIROZ ALVAREZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,073.70 (UN MIL SETENTA Y TRES

PESOS 70/100), sirviendo de base la suma de \$66,000.00 (SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE ADEMÁS REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

Embargo Judicial en contra de Raymundo Quiroz Alvarez a favor de Jacuzzi Universal, S. A., por la cantidad de \$113,917.22 (CUATROCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS 22/100).

POR LA PRESENTE SE COMUNICA AL ACREEDOR.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., a 19 de noviembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
2162—25 nov. y 2 dic.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 9:30 horas del día 9 del próximo mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa marcada con el número 202 de las calles de Capulhuac de esta Ciudad, que le fue embargada al causante LUIS HERRERA ALVARADO, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$481.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100), sirviendo de base la suma de \$44,000.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

Contrato mutuo Hipotecario en primer lugar en contra de Luis Herrera Alvarado a favor de Hipotecaria Bancomer, S. A., por la cantidad de \$43,800.00 (CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100).

POR LA PRESENTE SE COMUNICA AL ACREEDOR.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., a 19 de noviembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ,
2165.—25 nov y 2 dic.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —

DISTRITO DE TOLUCA

— * —

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 10.50 horas del día 9 del próximo mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa marcada con el número 206 de las calles Isauro M. Garrido de esta Ciudad, que le fue embargada al causante JULIAN HERNANDEZ IGLESIAS, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$2,906.30 (DOS MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS 30/100), sirviendo de base la suma de \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE ADEMAS REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

Contrato de Crédito Hipotecario en contra de Julián Hernández Iglesias a favor del Banco Nacional de México, S. A., por la cantidad de \$56,000.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100).

POR LA PRESENTE SE COMUNICA AL ACREEDOR.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., a 19 de noviembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ,
2161.—25 nov. y 2 dic.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —

DISTRITO DE TOLUCA

— * —

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 11.30 horas del día 9 del próximo mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa marcada con el número 525 de las calles de Ruta de la Independencia de esta Ciudad, que le fue embargada al causante RICARDO PESALOZA ARRIAGA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,494.80 (UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 80/100), sirviendo de base la suma de \$75,000.00 (SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., a 19 de noviembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ,
2165.—25 nov. y 2 dic.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —

DISTRITO DE TOLUCA

— * —

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 12.30 horas del día 10 del próximo mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa marcada con el número 508 de la calle de Ruta de la Independencia de esta Ciudad, que le fue embargada a las causante EMILIA Y CATALINA MARTINEZ RAMIREZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$947.50 (NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 50/100), sirviendo de base la suma de \$58,000.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

Contrato Apertura Crédito Hipotecario en contra de Emilia y Catalina Martínez Ramírez, a favor del Banco Nacional de México, S. A., por la cantidad de \$15,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100).

POR LA PRESENTE SE COMUNICA AL ACREEDOR.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., a 21 de noviembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ,
2166.—25 nov. y 2 dic.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —

DISTRITO DE TOLUCA

— * —

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 10.30 horas del día 10 del próximo mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa marcada con el número 201 de la calle de Plutarco González de esta Ciudad, que le fue embargada al causante JESUS OROZCO MERCADO, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$2,564.20 (DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 20/100), sirviendo de base la suma de \$179,000.00 (CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., a 21 de noviembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ,
2167.—25 nov. y 2 dic.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —

DISTRITO DE TOLUCA

— * —

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 9.30 horas del día 10 del próximo mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, el predio marcado con el número 15, 16 y 17 de las calles

de Altamirano de esta Ciudad, que le fue embargada al causante RODOLFO LÍO RODRIGUEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$821.40 (OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS 40/100), sirviendo de base la suma de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS LOS SIGUIENTES GRAVAMENES.

Contrato mutuo en primer lugar en contra de Rodolfo Lío Rodríguez, a favor de Ma. Teresa Trevilla San Pedro Vda. de H. por la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100).

Embargo Judicial en contra de Rodolfo Lío Rodríguez, en la misma casa por la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100).

SE COMUNICA AL ACREEDOR.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., a 21 de noviembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
2168.—25 nov. y 2 dic.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * — PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 11.30 horas del día 10 del próximo mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa marcada con el número 300 de la calle de Ramón Corona Pte. de esta Ciudad, que le fue embargada al causante BONIFACIO RUBIO VAZQUEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$513.60 (QUINIENTOS TRECE PESOS 60/100), sirviendo de base la suma de \$50,000.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., a 21 de noviembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
2169.—25 nov. y 2 dic.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * — SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 13 horas del día ocho de diciembre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa ubicada en el Fraccionamiento Ticoli de esta Ciudad, que le fue embargada al causante SALVADOR ORDUNA SOTO, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$13,119.50 (TRECE MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS 50/100), sirviendo de base la suma de \$284,400 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100), hecha la deducción del 10% de Ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

Contrato de mutuo con interés y garantía hipotecaria en primer lugar constituida por el mismo predio, a favor de Asociación

Hipotecaria Mexicana, S. A., de C. V., por la cantidad de ... \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100).

POR LA PRESENTE SE COMUNICA A LA INSTITUCION ACREEDORA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 26 de noviembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
2235.—2 dic.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * — SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 12 horas del día 8 de diciembre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa 501 de las calles de Francisco Murguía de esta Ciudad, que le fue embargada al causante PANFILO SANCHEZ GOMEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$13,525.00 (TRECE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100), sirviendo de base la suma de \$81,000.00 (OCHENTA Y UN MIL PESOS 00/100), hecha la deducción del 10% de Ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS LOS SIGUIENTES GRAVAMENES.

Contrato de mutuo con interés y garantía hipotecaria en primer lugar, constituida sobre el mismo predio, por el señor Pánfilo Sánchez Gómez, a favor de Lucía Jasso Pérez, por la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100).

Embargo practicado en la misma casa, por esta Oficina, en contra de Pánfilo Sánchez Gómez, por pago de la cantidad de \$4,753.38 (CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 38/100), que adeuda al Fisco del Estado, por cooperación para las Obras de Urbanización.

POR LA PRESENTE SE COMUNICA A LA ACREEDORA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 26 de noviembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
2236.—2 dic.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * — SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 11 horas del día ocho de diciembre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa marcada con el número 203 de las calles de Silvano Enriquez de esta Ciudad, que le fue embargada al causante ANGEL SALAZAR ESPINOSA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$2,610.20 (DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS 20/100), sirviendo de base la suma de ... \$52,200.00 (CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100), hecha la deducción del 10% de Ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

Contrato de apertura de crédito hipotecario en contra del mismo causante, por el Banco Nacional de México, S. A., por la cantidad de \$58,000.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100).

Por la presente se le comunica a la Institución Acreedora.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 26 de noviembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
2237.—2 dic.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 9 horas del día 8 de diciembre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa 501 de las calles de Venustiano Carranza de esta Ciudad, que le fue embargada al causante VICTOR MANUEL MEJIA ARZATE, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$5,564.30 (CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 30/100), sirviendo de base la suma de ... \$172,800.00 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100), hecha la deducción del 10% de Ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

Contrato de mutuo con interés y garantía hipotecaria en primer lugar constituida sobre el predio de que se trata, por el C. Lic. Víctor Manuel Mejía Arzate a favor de la Asociación Hipotecaria Mexicana, S. A., por la cantidad de \$192,700.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100).

Por la presente se comunica a la Institución Acreedora.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 26 de noviembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
2238.—2 dic.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 10 horas del día 8 de diciembre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa marcada con el número 108 de las calles de Villada de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante CONCEPCION MORA JAIMES Y OTRA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$2,664.90 (DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 90/100), sirviendo de base la suma de \$81,000.00 (OCIENTA Y UN MIL PESOS), hecha la deducción del 10% de Ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 26 de noviembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
2239.—2 dic.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 10 horas del día 9 de diciembre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, un predio ubicado en la Colonia Cuauhtémoc de esta Ciudad, que le fue embargado a la causante ROSA MARIA MALDONADO, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$433.60 (CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 60/100), sirviendo de base la suma de \$7,250.00 (SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100), hecha la deducción del 10% de Ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 27 de noviembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
2250.—2 dic.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 9 horas del día 9 del próximo diciembre, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa marcada con el número 510 de la calle de Corrales de esta Ciudad, que le fue embargada al causante RICARDO LUNA GARCIA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$2,898.80 (DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 80/100), sirviendo de base la suma de \$62,100.00 (SESENTA Y DOS MIL CIENTO PESOS 00/100), hecha la deducción del 10% de Ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

Contrato de apertura y crédito Hipotecario, en contra de la misma casa por el Banco Nacional de México, S. A., en contra de Ricardo Luna García, por la cantidad de \$55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100).

Por la presente se comunica a la Institución Acreedora.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 27 de noviembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
2251.—2 dic.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 11 horas del día 9 de diciembre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa marcada con el número 509 de las calles de Chilpancingo de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante ROSALINDA RODRIGUEZ VALLE, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$2,450.90 (DOS MIL CUATROCIENTA CINCUENTA PESOS 90/100), sirviendo de base la su-

de \$57,000.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100), hecha la deducción del 10% de Ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMÁS LOS SIGUIENTES BRAVAMENES.

Contrato de mutuo con interés e hipoteca en primer lugar, constituida sobre la misma casa, por la Asociación Hipotecaria Mexicana, S. A., en contra de Rosalinda Rodríguez Valle, por pago de la cantidad de \$57,000.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100).

Embargo practicado en la misma casa, en el juicio ejecutivo mercantil seguido en el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito, por el Banco Nacional de México, S. A., en contra de Rosalinda Rodríguez Valle y César Medina, por pago de la cantidad de \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100).

Embargo practicado en la misma casa, en el juicio ejecutivo mercantil seguido en el Juzgado Tercero de lo Civil, de este Distrito, por Francisco Azamar Iniestra y Julián González Isonza, en procuración del señor Antonio Reyes Garibón, en contra de la señorita Rosalinda Rodríguez, por pago de la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100).

POR LA PRESENTE SE COMUNICA A LOS ACREEDORES.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 27 de noviembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.

2252.—2 dic.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES

SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO

HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

SOSA TEXCOCO, S. A.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de Sosa Texcoco, S. A., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS que tendrá verificativo el día veintinueve de diciembre de 1970, a las diez horas, en la planta de la empresa, localizada a la altura del Kilómetro veintidós y medio de la carretera México-Laredo, en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, de acuerdo con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

- I.—Integración de la Asamblea.
- II.—Informe del Consejo de Administración sobre el ejercicio del primero de noviembre de 1969 al treinta y uno de octubre de 1970.
- III.—Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social que concluyó el treinta y uno de octubre de 1970.
- IV.—Dictamen del Comisario.
- V.—Aplicación de la utilidad.
- VI.—Modificación al artículo sexto de los estatutos Sociales para aumentar el capital social, por aplicación de las utilidades.
- VII.—Determinación de los emolumentos correspondientes a los Consejeros y Comisario.
- VIII.—Elección de Consejeros.
- IX.—Elección de Comisarios.
- X.—Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistir a la asamblea, deberán depositar los títulos de sus acciones en cualquier institución de crédito nacional o extranjera, o en la secretaría de la sociedad, ubicada en Venustiano Carranza 54, octavo piso, de México, D. F., con veinticuatro horas de anticipación, por lo menos, a la fecha de celebración de la asamblea.

Los documentos relacionados con los puntos a tratarse en dicha asamblea, quedan a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la sociedad para su examen, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

Ecatepec de Morelos, Edo. de México, noviembre 27 de 1970.

El Secretario del Consejo de Administración,
Lic. ARTURO DIAZ BRAVO.

2248.—2 dic.

Sobre Publicación de Edictos y Avisos

Se recomienda a los CC. Secretarios de Juzgados de Primera Instancia, Administradores de Rentas y demás funcionarios públicos que ordenen la publicación de Edictos y Avisos en este periódico, que manden dos tantos del texto de ellos.

A los insertores de tales publicaciones que no reciban los comprobantes de publicación que se les remiten por Correo, se les hace saber que no les serán

repetidos o atendida cualquier consulta relacionada con su negocio, si no presentan el comprobante de pago que hayan hecho por dicha publicación.

Se pone además en conocimiento de los mismos insertores, que la Administración de la "Gaceta del Gobierno" puede remitir tales comprobantes por servicio de Correo Certificado, si remiten, con el valor de la publicación, el del porte o los portes postales correspondiente.

